

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CLYDE LATINOAMERICA S.A."

1.- La escritura pública de reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "CLYDE LATINOAMERICA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 21 de Noviembre de 1.977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 6967, de 30 de Diciembre de 1.977.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el No. 48, Tomo 109, de 12 de Enero de 1.978.

2.- Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública - el señor Roy Pendleton, en su calidad de Gerente de la Compañía. El compareciente es de nacionalidad británica y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En virtud de la escritura antes referida, se reforma el artículo primero de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo - que en adelante dirá: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad tendrá por objeto principal prestar servicios de control administrativo y gerencial a las compañías en las cuales Clyde Petroleum International Ltd. tenga intereses; prestar servicios de procesamiento de datos; prestar servicios en el área de exploración y explotación de hidrocarburos y minas; participar en negocios inmobiliarios, así como adquirir y vender títulos, valores y papeles fiduciarios; y representar a compañías extranjeras que suministren servicios y/o equipos para industrias de hidrocarburos y petroquímicos, así como para la construcción de obras civiles, aeropuertos, puertos y oleoductos.- La Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley, y que sean conducentes al cumplimiento del objeto social."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 FEB 1978


Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL


DJ.
CMT/SVE
53